

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-504
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-17-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Saul Oswaldo Folgar García
NIT de la persona contratista:		67602606
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/06/2026	Al: 30/06/2026
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos		Q.12,000.00
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-504, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo profesional en la verificación técnica y administrativa del trato que los seres humanos brindan a los animales, mediante inspecciones de campo relacionadas con denuncias presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal en el ámbito departamental, a fin de recabar información y elementos de hecho para su análisis por la autoridad competente.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la ejecución de inspecciones de verificación y evaluaciones oculares en campo, realizadas a raíz de denuncias relacionadas con posibles casos de maltrato y crueldad animal en el municipio de Jutiapa y la aldea El Divisadero, Jalapa. Durante estas diligencias se efectuó la inspección directa de dos casos que involucraban caninos, verificando el cumplimiento de las cinco libertades fundamentales para el bienestar animal.
- **RESULTADO:** Como resultado de las inspecciones efectuadas, se recopiló información técnica y evidencia documental relevante, proporcionando a la Unidad de Bienestar Animal elementos objetivos para el análisis y valoración de las denuncias presentadas. Lo anterior contribuyó a la toma de decisiones y a la implementación de las acciones administrativas correspondientes, de conformidad con la normativa vigente.
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el fortalecimiento del proceso de verificación técnica y administrativa de denuncias relacionadas con el bienestar animal, mediante la sistematización y documentación adecuada de la información obtenida durante las inspecciones de campo. Esta labor contribuyó a asegurar la transparencia, trazabilidad y sustento técnico de los medios de prueba utilizados para el análisis y resolución de los casos por parte de la autoridad competente.
- **RESULTADO:** Como producto de las inspecciones realizadas, se elaboraron cuatro dictámenes técnicos y seis informes fotográficos, además de la digitalización en el sistema UBA de la información correspondiente a siete denuncias. Estas acciones

permitieron documentar los hallazgos observados y recopilar información relevante para el análisis y seguimiento de los expedientes respectivos.

2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento administrativo de la documentación relacionada con la protección y bienestar animal, así como en la digitalización, registro y actualización de la información correspondiente en el sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la gestión y diligenciamiento de siete notificaciones administrativas, incluyendo la elaboración y tramitación de providencias, oficios y cédulas de notificación dirigidas tanto a denunciantes como a denunciados en los departamentos de Jalapa y Jutiapa, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
- **RESULTADO:** Se garantizó el seguimiento oportuno de los expedientes administrativos mediante la notificación adecuada y dentro de los plazos establecidos a las partes involucradas, de conformidad con la normativa vigente. Lo anterior permitió el ejercicio efectivo de sus derechos procesales, incluyendo la presentación de medios de prueba, la evacuación de audiencias y la realización de las demás actuaciones correspondientes para el debido trámite y resolución de cada caso.
- **ACTIVIDAD:** Apoye en el registro, digitalización y actualización de la información correspondiente a expedientes activos y en seguimiento dentro del sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal, contribuyendo al mantenimiento y organización de los registros administrativos.
- **RESULTADO:** Se fortaleció el control y la gestión documental de los expedientes mediante la digitalización de siete expedientes concluidos en el sistema UBA, mejorando la trazabilidad de las actuaciones administrativas y facilitando el seguimiento interno de los casos. Asimismo, se optimizó el acceso y consulta de la información por parte del personal técnico y administrativo, favoreciendo una gestión más eficiente de los expedientes.

3. Brindar apoyo profesional en actividades de promoción y divulgación orientadas a fomentar el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural del bienestar animal, en instancias públicas, privadas, sociales y científicas del departamento, conforme a los lineamientos institucionales.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la planificación, coordinación y ejecución de seis jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes de distintos establecimientos educativos del departamento de Jalapa, orientadas a la difusión de la Ley de Bienestar Animal y al fortalecimiento de conocimientos sobre la tenencia responsable de animales, abordando además sus implicaciones legales, éticas y sociales.
- **RESULTADO:** Se fortalecieron los conocimientos y capacidades de 185 participantes provenientes de diversos establecimientos educativos del departamento de Jalapa y sus municipios, promoviendo una mayor sensibilización sobre el bienestar animal y fomentando la prevención, identificación y denuncia de posibles casos de maltrato animal dentro de sus comunidades y áreas de influencia.

para el análisis y seguimiento de los diferentes aspectos permitieron documentar los hallazgos y la información relevante

2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento administrativo de la documentación con la protección y bienestar animal, así como en la digitalización, registro y actualización de la información correspondiente en el sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la gestión y diligenciamiento de este procedimiento administrativo, incluyendo la elaboración y envío de formularios y solicitudes de notificación digitalizada a las autoridades correspondientes en los departamentos de la zona y a las autoridades correspondientes en los procedimientos administrativos estatales.

- **RESULTADO:** Se garantizó el cumplimiento de los expedientes administrativos mediante la notificación adecuada y dentro de los plazos establecidos a las partes involucradas de conformidad con la normativa vigente. Lo anterior permitió el ejercicio efectivo de sus derechos procesales incluyendo la presentación de medios de prueba la evaluación de pruebas y la realización de las demás actuaciones correspondientes para el debido trámite y resolución de cada caso.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el registro digitalización y actualización de la información correspondiente a expedientes activos y en seguimiento dentro del sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal, con el fin de mantenerlo y organización de los registros administrativos.

- **RESULTADO:** Se fortaleció el control y la gestión documental de los expedientes mediante la digitalización de siete expedientes concluidos en el sistema UBA, mejorando la trazabilidad de las actuaciones administrativas y facilitando el seguimiento interno de los casos. Asimismo, se optimizó el acceso y consulta de la información por parte del personal técnico y administrativo favoreciendo una gestión más eficiente de los expedientes.

3. Brindar apoyo profesional en actividades de promoción y divulgación orientadas a fomentar el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural del bienestar animal, en instancias públicas, privadas, sociales y científicas del departamento, conforme a los lineamientos institucionales.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la planificación, coordinación y ejecución de seis jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes de distintos establecimientos educativos del departamento de la zona orientadas a la inclusión de la Ley de Bienestar Animal y la toma de conciencia sobre la tenencia responsable de animales.

- **RESULTADO:** Se fortalecieron los conocimientos y capacidades de 185 participantes provenientes de diversos establecimientos educativos del departamento de la zona y sus municipios, promoviendo la mayor sensibilización sobre el bienestar animal y fomentando la prevención, identificación y denuncia de posibles casos de maltrato animal dentro de sus comunidades y áreas de influencia.

4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento técnico-administrativo de los planes de manejo presentados por instituciones debidamente registradas ante la Unidad de Bienestar Animal, conforme a la normativa y procedimientos establecidos.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el seguimiento técnico-administrativo de expedientes relacionados con la aplicación de medidas correctivas derivadas de casos de negligencia leve hacia los animales, verificando durante las inspecciones de seguimiento el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la autoridad competente, con el fin de asegurar la corrección de las deficiencias identificadas.
- **RESULTADO:** Se promovió la adopción de mejores prácticas de cuidado, manejo y bienestar animal por parte de las personas denunciadas, mediante la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas establecidas. Como consecuencia, se contribuyó a disminuir la recurrencia de situaciones de negligencia y a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los animales involucrados en los expedientes atendidos.

5. Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Brindé apoyo en la gestión y coordinación interinstitucional con entidades como el Ministerio Público, DIPRONA, Hospital Nacional Nicolasa Cruz, Gobernación Departamental y Municipalidades, mediante la elaboración, tramitación y remisión de oficios, notificaciones y demás comunicaciones oficiales relacionadas con expedientes de bienestar animal, contribuyendo al intercambio oportuno de información y al seguimiento de los casos atendidos.
- **RESULTADO:** Se fortaleció la articulación y cooperación entre las instituciones involucradas, favoreciendo una atención más integral, coordinada y eficiente de los casos relacionados con la protección y el bienestar animal. Asimismo, se facilitó el intercambio de información y la ejecución de acciones conjuntas que contribuyeron al adecuado seguimiento y resolución de los expedientes correspondientes.

F.

Saul Oswaldo Folgar García
DPI: 1752 23319 2102

F.

MV. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

